



**REAL HERMANDAD DE CRISTO RESUCITADO
Y SANTA MARIA DE LA ESPERANZA
Y DEL CONSUELO**

Parroquia Sta. Rita
Avda.de las torres 77-79
50.008 Zaragoza

ZARAGOZA

NOTA – JUNTA ELECTORAL

Queridos hermanos,
deseando en primer lugar que todos os encontréis bien, queremos informar de algunos aspectos respecto al próximo domingo 4, día de las votaciones.

- En primer lugar y dada la situación covid, el **aforo** del salón de actos está **reducido** con límite en **50 personas**, por lo que al comienzo del capítulo no se podrá acceder al mismo si esto supusiera sobrepasar dicho aforo.
- Habrá hermanos que ayudaran a la **organización** ese día, por favor seguid sus **indicaciones**.
- Una vez iniciado el capítulo y cuando se vaya a proceder al momento propiamente de votación, se podrá acceder de manera ordenada hasta la mesa de urna, que se colocará cercana a la puerta de entrada a las salas parroquiales para favorecer el tránsito de los hermanos y la restricción de aforo.
- Dado que podría ser que no pudieran estar presentes todos los hermanos que lo deseen en el inicio del capítulo, y con la idea de evitar acumulación de gente durante la votación, la **urna** estará disponible **hasta las 12 horas** que se cerrará para el recuento, si en ese momento no hay ningún hermano pendiente de ejercer el voto presente. Queda así establecida dicha franja para ir acudiendo a votar.
- Os rogamos que traigáis el **voto** preparado **desde casa** en aras de agilizar el proceso. Si alguien se le olvida habrá disponibles sobres y papeletas.
- Una vez concluida la votación volvemos a recordar que, dado el aforo reducido, si algún hermano tiene especial interés en estar presente en el **recuento** lo debe de comunicar a esta junta electoral previamente, siendo atendidas las peticiones por orden de solicitud.
- Os informamos que, para poder ejercer el **derecho** de **voto** se tiene que tener 14 años cumplidos y estar al corriente de la cuota de hermano e impuesta la medalla.
- Os rogamos que no hagáis grupos de gente dentro del recinto parroquial, incluida la zona de patio-pasillo lateral, facilitando en todo caso el acceso del resto de feligreses hacia la iglesia. Por ello, una vez ejercido el voto se deberá abandonar el recinto saliendo a la avenida.
- Se respetará en todo momento la **distancia** de **seguridad** interpersonal.
- Por último, aunque obvio, ningún hermano que presente **síntomas** compatibles con infección covid puede participar de forma presencial.

Gracias todos por vuestra participación y sobre todo por vuestra colaboración en este proceso dada la excepcionalidad de las circunstancias.

Un abrazo fraternal. La JUNTA ELECTORAL